CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00507-2026-2031-CD
RU 32461-CD
30 SEPTIEMBRE 2026 06:02 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

NORA LLAQUE LINARES
Diputada de la República

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

MOCION DE SALUDO

La Diputada de la República **NORA MARÍA LLAQUE LINARES**, integrante del Grupo Parlamentario Partido del Buen Gobierno, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en virtud del artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 01 de octubre se conmemora el día del Periodista Peruano. Esta emblemática fecha recuerda la histórica aparición del Diario de Lima en 1790, fundado por Jaime Bausate y Meza, el cual fue el primer diario de publicación regular en el país.

Que, el Colegio de Periodistas del Perú (CPP) fue fundado oficialmente el 1 de octubre de 1980 por la Ley N° 23221, de autoría del Senador Javier Alva Orlandini. Este hito histórico de la prensa peruana se concretó gracias a la participación activa de importantes bases gremiales del país, tales como: La Federación de Periodistas del Perú (FPP), La Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), Círculo de Cronistas Parlamentarios y otros círculos especializados del gremio de prensa, constituyéndose como una institución autónoma de derecho público interno encargada de velar por la deontología, defender los derechos de los comunicadores y elevar el nivel profesional del periodismo en el Perú.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR su especial saludo y felicitación a **TODOS LOS PERIODISTAS DEL PERÚ** por conmemorarse el **73° aniversario del Periodista Peruano**, el 01 de octubre, **DÍA DEL PERIODISTA PERUANO**, destacando su labor como comunicadores y significativo aporte a nuestro país.

SEGUNDO: RECONOCER de manera especial la labor que realiza el **CÍRCULO DE CRONISTAS PARLAMENTARIOS DEL PERÚ**, constituido por periodistas acreditados en el Congreso de la República representantes de los diferentes medios de comunicación social del Perú, bajo el mando del Periodista Dante Max Alva Alva, quienes este año cumplen 46 años de vida institucional.

Lima, 30 de septiembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LLAQUE LINARES Nora Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2026 17:16:06-0500

NORA LLAQUE LINARES
DIPUTADA DE LA REPUBLICA